

Esmeraldas, Agosto 25 del 2020.

Señorita.
GLORIA TAHIS ARROYO GALARZA
Presente.-

26 AGO 2020

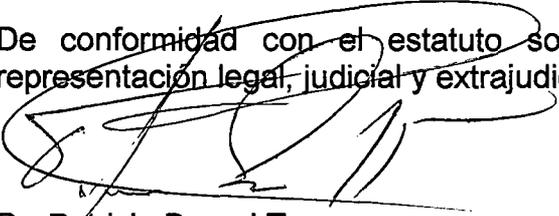
Regl 244
Rpt 481

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA** denominada **ARSEV S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, martes 25 de Agosto del 2020, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

La **COMPAÑÍA** denominada **ARSEV S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, Abg. Domingo Mártires Corozo Medina, el 25 de Agosto del 2020.

De conformidad con el estatuto social, la Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

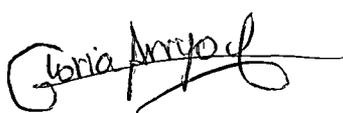

Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

TRAMITE: 62340-0041-20
DOCUMENTO: Nonbramiento
XP: 7892436
31/08/20 11:28



Srta. GLORIA TAHIS ARROYO GALARZA.- Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada "**ARSEV S.A.**", el que prometo desempeñar fielmente.

Esmeraldas, 25 de Agosto del 2020.


Srta. Gloria Tahis Arroyo Galarza.
GERENTE GENERAL.
085045718-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 244 del Registro y bajo el No. 481 de Repertorio Esmeraldas 25 AGO 2020

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Aisha Andrea Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS





Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 769

6758976ZAGNDUP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	244
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARSEV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROYO GALARZA GLORIA TAHIS
IDENTIFICACIÓN	0850457185
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

